



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 24 ABR. 2014

DECRETO N°

1681/14

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado de fecha 17 de Abril de 2014, extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 942 efectuada el 16 de Abril de 2014; el Certificado de Personalidad Jurídica, de 14 de Abril de 2014; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de 16 de Abril de 2014; el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, de 16 de Abril de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE LATORRE	65.452.950-7		Nelsa Inés Piñones Urbina, R.U.T.	Registro N° 94 de 27 de Febrero de 1990.	N° 663 de 22 de Diciembre de 2011.	Realizar la 6° versión del "Festival rancharo", que se desarrollará el 2 y 3 de Mayo de 2014.	\$600.000.-

2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

  
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
  - Dideco – Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- RJ, JLMX/MPVV/CAMT